



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 77

RECOLETA, 7 julio 2020

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, el Memorándum N°149 de 30 Junio 2020 de la Sra. Directora Administración y Finanzas, Sra. Luisa Espinoza San Martín; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR PRORROGAR EL CONTRATO CON LA EMPRESA GTD TELESAT RUT 96.721.280-6 DOMICILIADA EN MONEDA N°920 PISO 11 CON EL OBJETO DE CONCEDER MÁS PLAZO PARA QUE PARTICIPEN MÁS OFERENTES DE TAL FORMA DE OBTENER PRECIOS Y TECNOLOGÍAS QUE SEAN MÁS CONVENIENTES A LOS INTERESES MUNICIPALES, LA PRÓRROGA DEL CONTRATO CON LA EMPRESA GTD TELESAT SERA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, BAJO LAS MISMAS CONDICIONES ACTUALES.

PRECIO Y FORMA DE PAGO:

EL PRECIO MENSUAL DEL CONTRATO CON GTD TELESAT SERÁ POR UN VALOR TOTAL DE UF 616,301 IVA INCLUIDO, QUE CORRESPONDE:

1. ENLACES DE DATOS, POR UN TOTAL DE UF 245,616
2. TRAFICO SLM POR UN TOTAL DE UF 370,685
3. LO ANTERIOR, DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO DE DISTRIBUCIÓN:

Total Licitación	Enlace	Trafico SLM	Total Mensual UF	Total Mensual \$
Municipalidad	111,043	326,624	437,667	12.568.273
Educación	121,261	16,327	137,588	3.951.049
Salud	13,312	27,734	41,046	1.178.698
Total Mensual	245,616	370,685	616,301	17.698.020

LA DIRECCION JURIDICA, DEBERA REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO. INCORPORANDO LA PRORROGA Y LAS GARANTIAS QUE CAUTELEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

JJG/pgs.

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- Salud
- Educación
- Secpla
- Asesoría Jurídica
- Adm. Y Finanzas



JIMENA JIMENEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)